

LEY EN BREVE

¿QUÉ ES UN PODER LEGAL PARA ATENCIÓN MÉDICA? ¿Y SI DEBERIA DE OBTENER UNO?

JUICIO SUSTITUIDO

El juicio sustituido es una herramienta legal que se puede usar cuando una persona necesita ayuda para tomar decisiones sobre su cuidado o propiedad debido a su incapacidad para comprender completamente una decisión que debe tomarse o incapacidad para comunicar una decisión. El juicio sustituido le da poder a otra persona para tomar decisiones en nombre de la persona que está necesitada pero incapacitada.

Tipos de juicio sustituido

Hay varios tipos de juicios sustituidos disponibles. Al seleccionar un tipo de juicio sustituido, se debe tener en cuenta que la mejor forma de juicio sustituido es la opción que permite a la persona necesitada permanecer tan involucrada y lo más independiente posible en el proceso de toma de decisiones para su cuidado. Los diferentes tipos de juicio sustituido incluyen:

- Poder notarial para el cuidado de la salud
- Representante del beneficiario
- Poder legal
- Tutela

Nota: *Cada tipo se enumera previamente en orden de mayor independencia a menor independencia para la persona que lo necesita. Consulte la última página de este resumen para obtener más información sobre cada tipo.*

Esta Ley resumida analizará el tipo de sentencia sustituida conocida como **Poder Notarial de Atención Médica**.

PODER LEGAL PARA EL CUIDADO DE LA SALUD

Un Poder Notarial de Atención Médica ("HPOA") es un documento legal que le otorga a un apoderado el poder de tomar decisiones de atención médica para una persona cuando un médico determina que él / ella no puede tomar decisiones de atención médica por su cuenta. Se le llama persona principal a la que necesita asistencia médica para la toma de decisiones. El apoderado es la persona principal que se selecciona y le otorga autoridad para tomar sus decisiones.

Se puede hacer un HPOA en cualquier momento de la vida de la persona principal o que lo necesita, pero la autoridad del Abogado no se otorga de inmediato. La autoridad de un abogado entra en vigencia cuando el médico tratante de la persona determina que está incapacitado y no puede tomar decisiones de atención médica.

Si la persona no está de acuerdo con la determinación del médico, él / ella puede impugnar la decisión presentando una petición en la corte del condado donde él / ella vive. Luego, el tribunal designará un tutor y celebrará una audiencia dentro de los 7 días posteriores a la recepción de la petición. Luego determinará si la persona puede tomar sus decisiones por su cuenta.

La autoridad de un Abogado termina bajo un HPOA cuando:

- La persona muere.
- La persona se vuelve competente y revoca el poder del apoderado. Puede cancelarse verbalmente o por escrito; es mejor revocar el poder de un Abogado por escrito. La persona también debe informar a su médico para que quede anotado en los registros médicos.
- El Abogado se retira. Si el director no puede entender el retiro, el apoderado puede retirarse informando al médico, quien lo escribirá en el registro médico del director.
- Cuando el director crea un nuevo HPOA, la creación de otro HPOA revoca el anterior. Sin embargo, si el apoderado del HPOA original toma una decisión, sin saber que se revocó su poder, se respetará la decisión.

Poderes y deberes de un Apoderado

Un abogado solo está autorizado para tomar decisiones enumeradas en el HPOA de la persona. El apoderado solo puede tomar esas decisiones cuando el médico de la persona ha determinado que no es capaz de tomarlas por su cuenta. El apoderado tendrá la facultad de recibir información sobre los registros médicos y la atención médica de la persona.

Un abogado no puede:

- Aceptar cualquier cosa que la persona no pueda consentir según la ley.
- Tomar decisiones para la persona que puedan dañar a su hijo que aun no ha nacido.
- Tomar la decisión de no darle a la persona las cosas que lo ayudarán a vivir o quitarle cosas que lo mantienen con vida.

¿Es un HPOA lo mismo que un Testamento en Vida?

Nota: Esto está destinado con fines educativos; no está previsto dar asistencia legal. La información está libre de derechos de autor y está destinada a ser compartida, pero por favor acredite Disability Rights Nebraska al hacerlo.

No. Un Testamento en Vida es un documento separado que establece los tipos de tratamiento médico que una persona desea o no desea cuando no puede tomar sus propias decisiones de atención médica. Es esencialmente una guía para médicos o un Abogado. Al igual que un HPOA, se puede crear en cualquier momento, siempre que el paciente sea competente al crearlo. A diferencia de un HPOA, un testamento en vida no se hace efectivo simplemente cuando la persona se considera incompetente. Un testamento en vida es efectivo cuando:

1. Se le ha entregado una copia al médico para que se agregue al historial médico del paciente.
2. Se ha determinado que el paciente es terminal o está en un estado vegetativo persistente.
3. Se ha determinado que el individuo no puede tomar decisiones sobre el tratamiento para mantener la vida.
4. El médico ha notificado a la familia inmediata o al tutor del paciente sobre la decisión de llevar a cabo el testamento en vida.

Se puede encontrar información adicional en:

<http://supremecourt.nebraska.gov/self-help/financial-medical/power-attorney>

Como se indicó anteriormente en esta información, hay muchos tipos diferentes de juicio sustituido para una persona necesitada. A continuación hay una guía para otras alternativas de toma de decisiones. La mejor forma de juicio sustituido es aquella que trabaja para proteger a una persona necesitada pero también le da la mayor independencia en sus decisiones de vida.

Tipos de Juicio Sustituido (Alternativas a la Tutela Completa)	
Estas Alternativas se enumeran en orden de la forma menos restrictiva a la más restrictiva de juicio sustituido.	
Poder Legal para el Cuidado de la Salud	Una persona seleccionada por la persona que necesita tomar decisiones en su nombre con respecto a la atención médica. El individuo selecciona un "Abogado", otorgándole la autoridad para tomar decisiones médicas por el individuo, cuando él o ella no puede tomar esas decisiones por su cuenta.

Nota: Esto está destinado con fines educativos; no está previsto dar asistencia legal. La información está libre de derechos de autor y está destinada a ser compartida, pero por favor acredite Disability Rights Nebraska al hacerlo.

Representante del Beneficiario	Una persona seleccionada por la Administración del Seguro Social para tomar decisiones sobre una persona que recibe pagos del Seguro Social. El Beneficiario se limita a tomar solo decisiones sobre esos beneficios del Seguro Social.
Poder Legal	Un documento que usted redacta seleccionando a una persona para tomar decisiones en su nombre con respecto a sus ingresos, propiedades y activos.
Representante Legal	Es una persona designada por el tribunal que tiene el poder de ayudar a una persona incapacitada a tomar decisiones sobre sus bienes y activos. Un conservador puede ser el tutor público. Una tutela puede estar limitada a ciertas decisiones, por un tiempo temporal, o puede ser una tutela completa que debe ser impugnada para ser eliminada.
Tutela	Es una persona que tiene el poder de tomar decisiones por una persona menor o incompetente. Un tutor puede tomar decisiones sobre los arreglos de vivienda, atención médica, educación, decisiones y obligaciones legales, dinero y propiedad de la persona. Un tutor puede ser designado por un tribunal o designado a través de un poder o testamento. El tutor público puede ser designado como tutor para una persona incompetente. Una tutela puede estar limitada a ciertas decisiones, por un tiempo temporal, o puede ser una tutela completa que debe ser impugnada para ser eliminada.